

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21885** OBRAS CIVIL Y CANALIZACIONES DEL SUR, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 264/2010, dimanante de autos número 1048/08, a instancia de Mutua de Accidente de Trabajo Fremap contra Obras Civil y Canalizaciones del Sur, S.L., en la que con fecha 16 de mayo de 2.011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Obras Civil y Canalizaciones del Sur, S.L. con CIF B-91.423.558 en situación de insolvencia por importe de 15.611,50 euros de principal, más la cantidad de 3.122,3 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110039906-1